



Universidad  
de O'Higgins

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

## PROGRAMA DE ACTIVIDAD CURRICULAR

1) IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR			
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR	<b>Introducción a la Gramática</b> <i>Introduction to Grammar</i>		
UNIDAD ACADÉMICA	Escuela de Educación		
CARRERA	Pedagogía en Educación Básica	TIPO DE ACTIVIDAD	Obligatoria
CÓDIGO	PEB2402	SEMESTRE	Cuarto
CRÉDITOS SCT-Chile	5	SEMANAS	15
TIEMPO DE DEDICACIÓN SEMANAL			
TIEMPO DE DEDICACIÓN TOTAL	TIEMPO DE DOCENCIA DIRECTA	TIEMPO DE TRABAJO AUTÓNOMO	
8	3	5	
REQUISITOS			
PRERREQUISITOS		CORREQUISITOS	
No tiene		No tiene	

2) DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD CURRICULAR
<p>El curso se propone que las y los estudiantes adquieran los fundamentos del análisis lingüístico en los niveles fonético-fonológico y morfosintáctico de la lengua española, en general, y del español de Chile, en particular, esto, con especial atención al papel de la gramática en la reflexión y análisis metalingüísticos. Asimismo, el curso se propone una aproximación situada a la gramática a la luz del lugar que esta ocupa (y debiera ocupar) en el espacio de la escuela, a partir de la revisión de los distintos enfoques que informan su enseñanza.</p> <p>a) Competencias a las que tributa la actividad curricular:</p> <p>2.3. Implementar de forma intencionada, recursos educativos diversos y pertinentes, con el propósito de crear experiencias de aprendizaje enriquecidas, multimodales y contextualizadas.</p> <p>2.4. Generar oportunidades de aprendizaje que potencien la comunicación oral, la lectura y escritura para formar estudiantes capaces de comprender, producir y expresar ideas en diversas situaciones, contextos y modalidades.</p>



Universidad  
de O'Higgins

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

### 3) RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar el curso, se espera que las y los estudiantes logren comprender los fundamentos y métodos propios de la gramática española, con especial énfasis en la importancia de esta para la comunicación oral y escrita. Para ello, deberán ser capaces de:

1. Comprender la complejidad de las lenguas, principalmente desde la perspectiva de la variación lingüística, para analizar críticamente el uso y valor social de la norma estándar como factor de unidad lingüística.
2. Comprender el funcionamiento general del sistema lingüístico del español en sus niveles fonético-fonológico, morfológico y sintáctico.
3. Reflexionar acerca del desarrollo de las habilidades metalingüísticas y sus efectos en el aprendizaje de la lectura y la escritura.
4. Conocer las distintas perspectivas vigentes en la enseñanza de la gramática en el ámbito escolar.



Universidad  
de O'Higgins

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

#### 4) UNIDADES DE APRENDIZAJE Y CONTENIDOS

##### Nombre de la Unidad de Aprendizaje 1: La lengua en la sociedad

- La lengua española como sistema y diasistema
- El lenguaje desde el punto de vista social: la variación lingüística
- La lengua estándar y la corrección idiomática

##### Nombre de la Unidad de Aprendizaje 2: Didáctica de la gramática del español: morfología

- Quehacer de la gramática: enfoques formal y funcional en su enseñanza
- Nivel fonético-fonológico del español: sonidos y ortografía.
- Nivel morfológico del español
- Tipos de morfología
- Concepto y tipos de morfema
- Palabras variables e invariables
- Plano nominal y plano verbal
- Clases de palabras en español
- La enseñanza de la morfología
- La reflexión metalingüística y la competencia comunicativa

##### Nombre de la Unidad de Aprendizaje 3: Didáctica de la gramática del español: sintaxis

- Nivel sintáctico del español
- Concepto de sintagma o grupo en español
- Sintagma nominal, adjetival, verbal, adverbial y preposicional
- Funciones sintácticas en español
- Concepto de oración simple y compuesta en español
- La enseñanza de la sintaxis

##### RECURSOS Y METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE

La metodología consistirá fundamentalmente en clases expositivas, lecturas dirigidas, análisis razonado de textos orales y escritos, junto con ejercicios de análisis morfosintáctico. Las tres evaluaciones parciales pueden realizarse tanto grupal como individualmente.



Universidad  
de O'Higgins

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

#### 5) CONDICIONES DE EVALUACIÓN Y APROBACIÓN

Para aprobar el curso, es necesario obtener un promedio final igual o superior a **4,0**.

El curso contempla la realización de tres evaluaciones de carácter sumativo, a saber:

- Evaluación 1 (individual):** prueba escrita sobre variación lingüística y corrección idiomática (20%).
- Evaluación 2:** diseño de actividad para la enseñanza de la morfología:
  - Material elaborado (grupal): 15%
  - Exposición oral del material (individual): 25%
- Evaluación 3:** diseño de actividad para la enseñanza de la lectoescritura a través de la sintaxis:
  - Material elaborado (grupal): 15%
  - Exposición oral del material (individual): 25%

El curso no contempla la realización de **examen**. En los casos en que el promedio final sea 3,9 o 3,8, se contempla una evaluación de carácter recuperativo. De igual manera, se establecen instancias de evaluación recuperativa para aquellos/as estudiantes que presenten justificación respaldada por DEA o a la jefatura de carrera.

El porcentaje de asistencia mínimo para aprobar el curso es un 75%.

#### 6) BIBLIOGRAFÍA OBLIGATORIA

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
Gómez Torrego, L. (2011). <i>Gramática didáctica del español</i> . Madrid: SM.	Digital y físico (disponible en biblioteca)
Meneses, A., Hugo, E., Acevedo, D. y Ávila, N. (2017). <i>Gramática para profesores: Consideraciones metalingüísticas para el aprendizaje</i> . Santiago de Chile: Ediciones UC.	Digital y físico (disponible en biblioteca)
Osorio, G., Sotomayor, C., Coloma, C. y Bennett, R. (2023). <i>Gramática para la escritura escolar</i> . LOM.	Físico (disponible en biblioteca)
Real Academia Española, Asociación de Academias de la Lengua Española. (2011). <i>Nueva gramática básica de la lengua española</i> . Madrid: Espasa.	Digital y físico (disponible en biblioteca)



Universidad  
de O'Higgins

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

7) BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA	
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	TIPO DE RECURSO
Hualde, J., Olarrea, A., Escobar, A. y Travis, C. (2010). <i>Introducción a la Lingüística Hispánica</i> (2da Edición). Cambridge University Press.	Físico (disponible en biblioteca)
Real Academia Española. (2011). <i>Nueva Ortografía Básica de la Lengua Española</i> . Espasa.	Físico (disponible en biblioteca)
Unamuno, V. (2014). <i>Lenguaje y educación</i> . Universidad Virtual de Quilmes.	Físico (disponible en biblioteca)

8) RECURSOS WEB
SITIOS WEB
Glosario de Términos Gramaticales: <a href="https://www.rae.es/gtg/">https://www.rae.es/gtg/</a>
Materiales de gramática en ELE: <a href="https://www.todoele.net/gramatica">https://www.todoele.net/gramatica</a>
Ortografía de la Lengua Española: <a href="https://www.rae.es/ortograf%C3%ADa/">https://www.rae.es/ortograf%C3%ADa/</a>

9) Información importante
<ul style="list-style-type: none"><li>● <b>Integridad Académica</b></li></ul> <p>En los cursos impartidos en la Escuela de Educación se consideran faltas graves a la integridad académica y a la ética las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Copiar y facilitar la copia de respuestas en cualquier tipo de evaluación académica;</li><li>- Adulterar cualquier documento oficial como documento de asistencias, correcciones de pruebas o trabajos de investigación, entre otros;</li><li>- Plagiar u ocultar intencionalmente el origen de la información en cualquier tipo de evaluación.</li></ul>



Universidad  
de O'Higgins

**VICERRECTORÍA ACADÉMICA**

UNIDAD DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN CURRICULAR

Cualquiera de las faltas graves mencionadas anteriormente, será sancionada con la suspensión inmediata de la actividad y con la aplicación de la nota mínima (1,0). Además, estas causales serán informadas al Consejo de Escuela para iniciar una investigación sumaria en caso de ser necesario.

- **Protocolo ante denuncias sobre acoso sexual, acoso laboral y discriminación arbitraria**

De acuerdo a la misión y principios de la Universidad de O'Higgins, y siguiendo los Lineamientos para la Docencia (2022) dictaminados por la Dirección de Pregrado, se exige un uso seguro, responsable y ético de las tecnologías de la información. En este sentido, **se rechazan tajantemente cualquier conducta (virtual y/o presencial) de uso inadecuado de datos personales, acoso sexual y discriminación arbitraria.** Todos estos actos se encuentran considerados en el reglamento estudiantil UOH y son sancionados por la Universidad. **En el caso específico de experimentar o ser testigo de acoso sexual y discriminación arbitraria contacta a tu jefatura de carrera y asesorarte por la Dirección de Equidad de Género y Diversidades:** [oficina.equidad.genero@uoh.cl](mailto:oficina.equidad.genero@uoh.cl) también puedes asistir de manera presencial a la Dirección que esta ubicada en la oficina 501 edificio A. Horario de atención 9:30 a 17:00.

*Si vives cualquier otro tipo de situación de acoso, maltrato o abuso de otra índole que NO sea de carácter sexual o de género contacta a la jefatura de carrera y asesórate por pregrado.*

- **Respeto por el nombre social del estudiantado**

Respeto por el nombre social del estudiantado

La Universidad de O'Higgins cuenta con mecanismos para realizar el procedimiento de cambio de nombre social a las personas que lo soliciten en virtud de su identidad de género. **Todo integrante de la universidad puede manifestar su voluntad de utilizar su nombre social a el/la docente, así como los pronombres asociados.** Además, para formalizar su uso en la Universidad debes solicitarlo a la Dirección de Equidad de Género y Diversidades. Para hacer esta solicitud, descarga el formulario de solicitud y la declaración jurada simple de la página web: <https://www.uoh.cl/#cambios-de-nombre-social>, y preséntalos presencialmente o vía email a: [oficina.equidad.genero@uoh.cl](mailto:oficina.equidad.genero@uoh.cl)

- **Consideración de ajustes razonables:**

Si tienes alguna condición de discapacidad, o requieres comunicar cualquier información relevante para favorecer tu proceso de enseñanza-aprendizaje, contáctate con el/la docente del curso, o bien con tu jefe de carrera para **evaluar ajustes razonables y/o la implementación de otras estrategias de apoyo.** Para más información puedes escribir a [unidad.inclusion@uoh.cl](mailto:unidad.inclusion@uoh.cl).